

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

8072 *Resolución de 16 de mayo de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 520 S, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Garmin Iberia, S.A.», con domicilio Riera Montealegre, s/n, nave 50, 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 520 S, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, cap. II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Garmin/Modelo: GPSMAP 520 S.

N.º Homologación: 98.0557.

La presente homologación es válida hasta el 16 de enero de 2017

Madrid, 16 de mayo de 2012.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.